

Con el objeto de que Seguros Banorte, S.A. de C.V. pueda dar trámite al reclamo en derivado del Contrato de Seguro con el que usted, bajo el cual, proporcionó la siguiente información:

**Datos del Asegurado Titular (Reclamante)**      Contratante (X) Apoderado Legal ( ) Beneficiario Preferente ( )\*\*  
 Nombre completo: Banca Azteca S.A. Institución de Banca Múltiple  
 Domicilio: Av. Ferrocarril de Río Frío # 419 A10 Fraccionamiento Industrial del Moral C.P. 09010 Cd.MX Alcaldía Iztapalapa  
 Póliza: 1000006 y 1000007      Fecha de nacimiento: 23-08-2008  
 Lugar y país de nacimiento: CDMX      Nacionalidad: MEXICANA  
 Ocupación / profesión / actividad o giro: Banca Múltiple      Teléfono: \_\_\_\_\_

Proporcionar los siguientes datos sólo si se cuenta con ellos:  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 CURP: \_\_\_\_\_      RFC: BA1020523678  
 Número de serie del certificado digital de la firma avanzada: \_\_\_\_\_

**Datos del Representante o Apoderado Legal del Cliente**      Persona Física (X) Persona Moral ( )  
**Datos de Persona Física**  
 Nombre completo: Casados Horbe Mauricio Alberto  
 Domicilio: Periférico Sur # 4121 Col. Fuentes del Pedregal C.P. 14740 Alcaldía Tlalpan  
 Póliza: 1000006 y 1000007      Fecha de nacimiento: 20 Nov 1974  
 Lugar y país de nacimiento: Cd. México / México      Nacionalidad: MEXICANA  
 Ocupación / profesión / actividad o giro: Empleado Apoderado      Teléfono: 55-1720-1313

Proporcionar los siguientes datos sólo si se cuenta con ellos:  
 Correo electrónico: measadas@elctra.com.mx  
 CURP: CAY4741120HDFSIROS      RFC: CAY4741120269  
 Número de serie del certificado digital de la firma avanzada: \_\_\_\_\_

**Datos de Persona Moral**  
 Denominación o razón social: \_\_\_\_\_  
 Se cuenta con el expediente de Identificación de Beneficiarios Preferente:      Sí ( ) No (X)  
 Domicilio: \_\_\_\_\_  
 Póliza: \_\_\_\_\_      Nacionalidad: \_\_\_\_\_  
 RFC: \_\_\_\_\_      Fecha de constitución: \_\_\_\_\_  
 Giro mercantil, actividad u objeto social: \_\_\_\_\_  
 Fólto Mercantil: \_\_\_\_\_      Teléfono de dicho domicilio: \_\_\_\_\_

Proporcionar los siguientes datos sólo si se cuenta con ellos:  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Número de serie del certificado digital de la firma avanzada: \_\_\_\_\_

En caso de Pérdida Total, ¿el vehículo se encuentra en garantía de crédito?      Sí ( ) No (X)  
**Datos del Beneficiario Preferente\*\***  
 Denominación o razón social: \_\_\_\_\_  
 Se cuenta con el expediente de Identificación de Beneficiarios Preferente:      Sí ( ) No (X)  
 Domicilio: \_\_\_\_\_  
 Nacionalidad: \_\_\_\_\_      RFC: \_\_\_\_\_      Fecha de constitución: \_\_\_\_\_  
 Giro mercantil, actividad u objeto social: \_\_\_\_\_  
 Fólto Mercantil: \_\_\_\_\_      Teléfono de dicho domicilio: \_\_\_\_\_

Proporcionar los siguientes datos sólo si se cuenta con ellos:  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Número de serie del certificado digital de la firma avanzada: \_\_\_\_\_

**AVISO DE PRIVACIDAD: SEGUROS BANORTE, S.A DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE**, con domicilio en Avenida Hidalgo No. 250 Poniente, Colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, es el responsable de los datos personales que recaba, incluidos los de carácter sensible, financiero y/o patrimonial. Los datos recabados en el presente documento serán tratados para la debida atención y cumplimiento del contrato celebrado; así como para finalidades de prospección comercial excluyendo para este propósito los datos sensibles, financieros y/o patrimoniales. Si usted desea manifestar su negativa para recibir comunicaciones de prospección comercial, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en su numeral 6, en el sitio web [www.segurosbanorte.com.mx](http://www.segurosbanorte.com.mx)

Declaro que como reclamante de esta solicitud; actúo en nombre y por cuenta propia y no por cuenta de un tercero, ejerciendo mis derechos como reclamante de la póliza afectada

Para cualquier aclaración ponemos a tu disposición nuestro Centro de Contacto 01 55 5078 1449 y el correo electrónico [quejas\\_segurosbanorte@banorte.com](mailto:quejas_segurosbanorte@banorte.com)

Fecha en: CD de México el día 14 de Enero de 2021

Mauricio Alberto Casados Horbe  
Nombre y firma del Reclamante



# FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Carpeta de Investigación:	MOR/053/38992/2019
Caso:	1003201944096
Unidad de Investigación:	Robo de Vehículos

## COMPARECENCIA DE C. ALEJANDRO SILVA BARRAGÁN

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, del día 16 Dieciséis de Febrero del año 2020 Dos Mil Veinte, comparece ante la Licenciada en Derecho AMADA SOLIS MIRANDA, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía de Atención Especializada a Delitos de Alto Impacto (Robo de Vehículos) el C. ALEJANDRO SILVA BARRAGÁN, mismo que se identifica con Licencia de Manejo con Número de Folio 1201A3042471III, el cual da por sus generales los siguientes: llamarse como ha quedado escrito, ser de 26 Veintiséis años de edad, sabe leer y escribir por haber concluido la Secundaria, originario y vecino de Uruapan Michoacán con domicilio en la calle Reforma Número 113 de la Colonia Morelos, con número telefónico 452-505-23-36 y sin mas por el momento manifiesta: Acudo a realizar Acreditación de propiedad de la unidad de la **MARCA FORD, CLASE CAMIÓN, MODELO 2018, COLOR AZUL RELAMPAGO, NÚMRO DE SERIE 1FTFW1RG6JFA25224, NÚMERO DE MOTOR A25224, PLACAS DE CIRCULACIÓN MV731E DEL ESTADO DE MICHOACÁN;** propiedad que crédito exhibiendo en original la Factura con Folio FAANH3141 de Fecha 13 de Octubre del año 2017 expedida por Autos de Hermosillo S.A DE C.V. de la cual dejo copia simple para que obre en el Expediente; de igual manera Ratifico en todas y cada una de sus partes la denuncia presentada por el C. HERACLIO VILLAFaña HUANOSTO DE Fecha 16 de Noviembre del año 2019, siendo todo lo que Deseo Manifestar.

1 A

SEGUROS

BANORTE

**Notificación de la determinación de pérdida total  
Inicio de procedimiento de indemnización.**

Calle AV. Ferrocarril del Rio Frio N. 419 Int. A10  
Colonia: Fracc. Industrial del Mar  
MUNICIPIO: Iztapalapa  
Teléfono: 55-17-20-13-13 Correo electrónico: masados@elektra.com.mx

-México, D.F. a 10 de noviembre del 2021

Vehículo afectado Italka número de serie: 33CPFD063K1043 y número de siniestro 103334 Cobertura afectada: (D.M.) (RT).  
Por este medio se le notifica que en fecha 10/11/2021 se ha determinado la pérdida total de su vehículo y por consecuencia a la recepción y firma de la presente se inicia el procedimiento de indemnización a su favor en términos de lo establecido por el artículo 119 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, por lo que en éste acto se le requiere para que en un término no mayor de treinta días naturales contados a partir de la fecha de recepción de ésta notificación, entregue a Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, toda la documentación que se menciona en el Instructivo de Trámite de Pago por Robo ó Colisión, firmado por usted el día 10/11/2021.

Se le informa que en caso de no entregar su documentación de propiedad en el término referido, aplicará el costo de pensión a partir del día número treinta y uno, por el resguardo de su vehículo en nuestras instalaciones, dicho costo se descontará de su indemnización y/o se le cobrará antes del retiro de su automóvil, de acuerdo a la siguiente tabla:

Periodo	Costo pensión
1 a 29 días	\$ 0.00 diarios
30 a 60 días	\$ 70.00 diarios
61 a 90 días	\$ 100.00 diarios
+ de 91 días	\$ 5,000.00 mensuales o equivalente de \$138.33 diarios

De no entregar la documentación solicitada en el plazo citado e improrrogable, deberá pagar la pensión acumulada y retirar su vehículo de nuestras instalaciones a más tardar al día siguiente del vencimiento del término, con identificación oficial, en la Coordinación de Salvamentos, el cual le entregará su vehículo.

En caso de no retirar la unidad después de los noventa días naturales mencionados, se entenderá que no tiene interés sobre el vehículo y renuncia a todos los derechos sobre el mismo, por lo cual de manera tácita autorizará a Seguros Banorte, S.A. de C.V., para que proceda a la destrucción del vehículo, sin responsabilidad alguna para ésta empresa y sus empleados.

En consecuencia del incumplimiento de lo citado, relevará a ésta Institución de Seguros de cualquier obligación que se pudiera originar por la renuncia de su automóvil y de sus documentos, en el entendido que con la firma de la presente notificación usted no se reserva derecho ó acción alguna de orden civil, mercantil ó penal presente ó futura que pudiera hacer valer en contra de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y de su personal.

Operativo de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.

**Acuse y aceptación de las condiciones de notificación, así como de la penalización correspondiente a pensión y al endoso de mi vehículo de no cumplir con la fecha decretada en la presente.**

Nombre: Mauricio Alberto Casados Yturbe

Firma: 

Fecha: 10/11/2021 Identificación Oficial: IFE

Número: 2474 04 81 70 597

Especifica por: IFE



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**CASADOS**  
**YTURBE**

EDAD **38**  
 SEXO **H**

**MAURICIO ALBERTO**

DOMICILIO  
**C CASCADA 809 EDIF B DPTO 202**  
**COL BANJIDAL 09450**  
**IZTAPALAPA, D.F.**

FOLIO **0000070949724** AÑO DE REGISTRO **1992 03**

CLAVE DE ELECTOR **CSYTMR7411200GH000**

CURP **CAYM741120HDFSTR05**

ESTADO **09** MUNICIPIO **007**

LOCALIDAD **0001** SECCION **2474**

EMISION **2013** VIGENCIA HASTA **2023**

FIRMA



2474048170597

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE,  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMIENDADURAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURVA

*[Signature]*

EDUARDO JACOBINO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



*[Signature]*

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS





# FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Número único de caso:	1003201944096
Número de expediente:	MOR/053/38992/2019

## DENUNCIA

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, a las 13:39, del día 16, del mes de noviembre, del año 2019, dos mil Diecinueve, se presenta ante el LIC. JORGE FERREGRINO TABOADA Agente del Ministerio Público, de la Unidad de Investigación de Robo de vehículos, de conformidad a las facultades que confieren los artículos 21 constitucional; 109, 212, 213, 217, 218, 221, 222 y 223 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y de conformidad al apartado C. del artículo 20 constitucional que a la letra establece: "De los derechos de la víctima o del ofendido: I. Recibir asesoría jurídica; ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y, cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del procedimiento penal. II. Coadyuvar con el Ministerio Público; a que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, tanto en la investigación como en el proceso a que se desahoguen las diligencias correspondientes, y a intervenir en el juicio e interponer los recursos en los términos que prevea la ley. Cuando el Ministerio Público considere que no es necesario el desahogo de la diligencia, deberá fundar y motivar su negativa. III. Recibir desde la comisión del delito, atención médica y psicológica de urgencia. IV. Que se le repare el daño. En los casos en que sea procedente, El Ministerio Público estará obligado a solicitar la reparación del daño, sin menoscabo de que la víctima u ofendido lo pueda solicitar directamente, y el juzgador no podrá absolver al sentenciado de dicha reparación si ha emitido una sentencia condenatoria. La ley fijará procedimientos ágiles para ejecutar las sentencias en materia de reparación del daño. V. Al resguardo de su identidad y otros datos personales en los siguientes casos: cuando sean menores de edad; cuando se trate de delitos de violación, trata de personas, secuestro o delincuencia organizada; y cuando a juicio del juzgador sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa. El Ministerio Público deberá garantizar la protección de víctimas, ofendidos, testigos y en general todas los sujetos que intervengan en el proceso. Los jueces deberán vigilar el buen cumplimiento de esta obligación. VI. Solicitar las medidas cautelares y providencias necesarias para la protección y restitución de sus derechos, y VII. Impugnar ante autoridad judicial las omisiones del Ministerio Público en la investigación de los delitos, así como las resoluciones de reserva, no ejercicio, desistimiento de la acción penal o suspensión del procedimiento cuando no esté satisfecha la reparación del daño.

Quien enterado de lo anterior, proporciona la siguiente información:

### 1.- GENERALES DEL DENUNCIANTE.

NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	EDAD
HERACLIO	VILLAFANA	HUANOSTO	26 AÑOS
GRADO DE ESTUDIOS	OCUPACION	ESTADO CIVIL	
LICENCIATURA	COMERCIANTE	SOLTERO (a)	
DOCUMENTO CON QUE SE IDENTIFICA	TIPO	FOLIO Y/O NUMERO	
	Credencial del INE		

### 2.- LUGAR DE NACIMIENTO

TESTIMONIO DEL INSTRUMENTO DEL PODER ESPECIAL QUE OTORGA  
"BANCO AZTECA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA  
MÚLTIPLE, A FAVOR DE LOS SEÑORES GERARDO FRANCO CAMBRON,  
LIDIA GÓMEZ VILCHIS, ALMA GABRIELA MERCADO GALVÁN, IGNACIO  
IBARRA QUINTERO, MAURICIO ALBERTO CASADOS YTURBE Y DAVID  
VILLEGAS PÉREZ.

No. 35660.-

LIB. 695.-

AÑO. 2017.-



Asamblea

NOTARÍA PÚBLICA No. 89  
201800215238004G

LIC. DANIEL EDUARDO FLORES FUERTES  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: 15726  
 Por Instrumento No.: 35096 Libro: 1133  
 Da fecha: 05/09/2018  
 Formalizado ante: Notario Público  
 Nombre: Héctor Máximo Villegas Garza No. 122  
 Estado: Nuevo León Municipio: Monterrey  
 Consta que a solicitud de: NAPOLEÓN GARCÍA GANTU  
 Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: AF. BANREGIO, S.A. DE C.V. - SOFOM, E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO  
 Se formalizó el acta de asamblea:  
 General  Especial  
 En caso de asamblea general  
 Ordinaria  Extraordinaria  
 De fecha: 29/08/2018  
 Y se tomaron los siguientes acuerdos  
 Cambio denominación/razón social (Incluir régimen jurídico) START BANREGIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO.  
 Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores/ Secretaría de Economía No.  
 Expediente/CUD No. A201806071915404481  
 Fecha: 07/06/2018

COTEJADO

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar el fundamento legal)  
 ORDEN DEL DÍA - I.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. - II.- DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES PARA EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA. - III.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA. - Acta continuo se pasó a desahogar el Orden del Día, como se relata en los párrafos siguientes: - I.- PRESENTACIÓN Y



LIBRO SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO.-----JAZR/SBE/JEHN. ---

TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA. -----

---CIUDAD DE MÉXICO, a dieciocho de julio de dos mil diecisiete.-----

LUIS EDUARDO PAREDES SÁNCHEZ, titular de la notaría número ciento ochenta de esta capital, después de haberme identificado plenamente como notario, hago constar EL PODER ESPECIAL que otorga "BANCO AZTECA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en lo sucesivo "LA PODERDANTE", representada por el licenciado SERGIO ALBERTO ZEPEDA GÁLVEZ, a favor de los señores GERARDO FRANCO CAMBRON, LIDIA GÓMEZ VILCHIS, ALMA GABRIELA MERCADO GALVÁN, IGNACIO IBARRA QUINTERO, MAURICIO ALBERTO CASADOS YTURBE y DAVID VILLEGAS PÉREZ, en lo sucesivo "LOS APODERADOS", para que lo ejerzan conjunta o separadamente, al tenor de la siguiente: --

----- C L Á U S U L A. -----

ÚNICA.- Poder especial, tan amplio como en Derecho se requiera, para que "LOS APODERADOS", en representación de "LA PODERDANTE" lleven a cabo todo tipo de trámites ante instituciones de seguros y de fianzas. -----

En el ejercicio del presente poder, "LOS APODERADOS", podrán de manera enunciativa más no limitativa realizar los siguientes actos: -----

a).- Reclamar y recibir de la institución de seguros y de fianzas que corresponda, para el caso de presentarse algún siniestro, el pago de las sumas por las que los bienes, especialmente automóviles, motocicletas y/o cualquier vehículo automotor propiedad de "LA PODERDANTE", estuvieren cubiertos. -----

b).- Firmar los finiquitos correspondientes en representación de "LA PODERDANTE". -----

"LOS APODERADOS" quedan facultados para llevar a cabo todos los actos y firmar toda la documentación, pública o privada, que se requiera para alcanzar el objeto del presente poder. -----

YO EL NOTARIO HAGO CONSTAR BAJO MI FE: -----

I.- Que a mi juicio el compareciente tiene capacidad legal



COPIADO

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "AF BANREGIO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO celebrada el día 17 diecisiete de mayo del 2013, dos mil trece, en la que entre otros se acordó modificar la cláusula NOVENA de los estatutos vigentes de la sociedad y nombramiento del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad y determinación de sus honorarios.

— (f). Con el primer testimonio de la escritura pública número 26,939 veintiséis mil novecientos treinta y nueve, de fecha 15 dieciséis de abril del 2015 dos mil quince, pasada ante la fe del suscrito Notario, la cual se encuentra inscrita bajo el FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO NUMERO 15726'9 M2 ASAMBLEA con fecha 30 treinta de abril del 2016 dos mil quince, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Primer Distrito en el Estado, relativa a la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "AF BANREGIO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO celebrada el día 2 dos de marzo del 2015 dos mil quince, en la que entre otros se acordó modificar las cláusulas SEGUNDA (INCISOS A), B), C) y U), DEIMA CUARTA, DECIMA SEXTA, DECIMA NOVENA, VIGESIMA, VIGESIMA SEGUNDA, VIGESUMA CUARTA, VIGESIMA SEXTA, VIGESIMA OCTAVA, TRIGESIMA SEGUNDA Y CUADRAGESIMA PRIMERA así como la COMPULSA de los ESTATUTOS SOCIALES.

— (g). Con el primer testimonio de la escritura pública número 27,265 veintisiete mil doscientos sesenta y cinco, de fecha 29 veintinueve de mayo del 2015 dos mil quince, pasada ante la fe del suscrito Notario, la cual se encuentra inscrita bajo el FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO NUMERO 15726'9 M2 ASAMBLEA con fecha 3 tres de junio del 2015 dos mil quince, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Primer Distrito en el Estado, relativa a la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "AF BANREGIO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO celebrada el día 22 veintidós de mayo del 2015 dos mil quince, en la que entre otros se acordó la aprobación del establecimiento y consecuente inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores y Listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., de un Programa de Colocación de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo y de sus características generales, así como de la inscripción definitiva, Emisión y Oferta Pública de las Emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del mismo.

— (h). Con el primer testimonio de la escritura pública número 27,958 veintisiete mil novecientos cincuenta y ocho, de fecha 31 treinta y uno de agosto del 2015 dos mil quince, pasada ante la fe del suscrito Notario, la cual se encuentra inscrita bajo el Folio Mercantil Electrónico número 15726'9 M2 Asamblea, con fecha 3 tres de septiembre del 2015 dos mil quince, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Primer Distrito en el Estado, relativa a la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "AF BANREGIO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, celebrada el día 28



Siniestros Generales ..... v.3200

Siniestros	Datos Generales	Descripción	Resumen	Historico	Datos de Recuper
Siniestro	A004	103334	F.Ocurr.	07/10/2020	07:47
Producto	A004	AUTO BANORTE FLOTILLAS			
Notif.Suc.	07/10/2020	Notif.Matriz	07/10/2020	Póliza	A004
				1000006	0
Pol. Relac	<input type="checkbox"/>	Serie	2020	Stro. S.	
No. Certificado	1630	N° Cred.		Cliente	BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA
				Tipo Prod.	PROPIA
Suc.Recep.	018	HIDALGO	Suc.Emi.	962	GRUPO SALINAS CARGA MASIVA
				Ind. Recuperación	<input type="checkbox"/>
Emitio la póliza	ACSEL	Usuario de Acse/X 11g	No. Stro. Lider		Fecha
					19/10/2021
					<b>ACTIVO</b>
Causa	000001	COLISION	Gcia Resp.	008	PUEBLA
					Deducible
Categoría	N	NORMAL	Oficina Siniestro	018	HIDALGO

  

Ramos	
<input checked="" type="checkbox"/>	ACT 0090 9104 105 000 MOTOCICLETAS
Ajustador	000000000000170 ARTEAGA FELIPE DE JESUS
Analista	APCABWEB
Reservado	44,686.32
Aprobado	27,186.32
Pago	27,186.32
Pendiente	17,500.00

  

Reserva x Cobertura		
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	PE	14,236.32
DAÑOS MATERIALES	PE	17,500.00
-----		
GASTOS DE GRUA	PE	12,950.00

  

Procesado por Dpto. Legal? REPUVE  
 Siniestro NO Deducible?  En Proceso Legal?

Reservas  ASSECO  Bienes  Gastos  Datos P...  Cda. As...



Datos Particulares del Vehículo ::: ver. 39173

Certificados	Datos Particulares	Conductor del Vehículo	Equipo Especial
Póliza	A004	1000006	Certificado
			1630
Cliente	BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCIÓN		
Tipo Veh.	017	MOTOCICLETA	AutoServicio
			01 PARTICULAR
Placa	YLT6N	Placa Exhibición	<input type="checkbox"/>
		Año del vehículo	2019
		Numero de Inspección	
Modelo	025	ITALIKA	VM
		MOTOCICLETA	Clave
			VM001804 VM143
Usado	Si	Tipo Valor	VALOR COMERCIAL
Valor		GM por Evento	<input checked="" type="checkbox"/>
Transmisión	004	AUT / STD	Pasajeros
			1 Edad Cond. Num. Inv.
Uso	23	MENSAJERIA	Cilindros
			NA NO APLICA Puertas
Clase	016	MOTOCICLETA	No. Motor
			LC152FMIRE287095
TipoRemolque		INVALIDO	NoSerie(NIV)
			3SCPFTDE3K1043559 Log
Remolque	01000	NO APLICA	Destinado
			PASAJERO
Valor Rmq.		Valor Bote	Tipo Carga
			NAP NO APLICA
Entrada	000	NO APLICA	F. Endoso
			Fecha Mod.
Edo.Circulac	09	CIUDAD DE MÉXICO	T.Mercancia
Mcpio.Circulac	002	AZCAPOTZALCO	NciRepuve
			CAJA SHAT
T. Referencia	0		Pais Placa
			Est. Placa

  

Descripción del Vehículo	Descripción Adicional del Vehículo
MOTOCICLETA ITALIKA NA	ITALIKA FT 125



**INFORME DE PERDIDA TOTAL O ROBO / PAGO DE DAÑOS**

**SEGUROS**

**BANORTE**

Zona	SUR
Lugar de Pago	HIDALGO
Gerencia	PUEBLA
Fecha	06-oct-21

**Información de Siniestro**

Siniestro	103334 2020 018	Folio	57	Fecha de siniestro:	07/10/2020		
Poliza :	1000006	INC	1630	Of. Póliza	962	Estado de Poliza:	OK
Causa Siniestro	COLISION	Cobertura	DAÑOS MATERIALES	Riesgo	ASEGURADO		
Nombre	BANCO AZTECA, SA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE						

**Descripción del Vehículo**

Marca	MOTOCICLETA	Tipo	ITLALIKA	Modelo	2019
No. De Puertas:	0	Color	BLANCO	Placas	0
No. De Serie	3SCPFTDE3K1043559	No. De Motor	LC152FMIRE287095		

**Desglose del monto a indemnizar**

Valor Comercial	\$17,700.00	Valor Convenido	\$0.00	Deducible	\$885.00		
Mano de obra	\$710.00	Refacciones	\$11,337.91	Total	\$12,047.91		
Valor EBC:	\$17,700.00	Valor Autométrica:	\$17,700.00	Promedio	\$17,700.00	% Daños	68%
Valor Salvamento	\$ 5,652.09						

**TIPO DE PAGO:**

**Perdida Total Por DAÑOS MATERIALES**

Mano de obra:	_____	Valor Comercial o Convenido:	\$ 17,700.00	100%
Refacciones:	_____	Condición Especial:	_____	
Subtotal:	_____	Deducible:	\$ 885.00	5%
<b>AUTORIZACIÓN</b>	_____	Salvamento:	\$ -	
Deducible:	_____	Subtotal	\$ 16,815.00	
Subtotal	_____	<b>Equipo Especial:</b>	_____	
Equipo Especial:	_____	Deducible de Equipo Especial:	\$ -	
Deducible de Equipo Especial:	_____	Subtotal:	\$ -	
Subtotal:	_____	Adaptación / Conversión:	\$ -	
Adaptación / Conversión:	_____	Deducible de Adap./Conv.:	\$ -	0%
Deducible de Adap./Conv.:	_____	Subtotal:	\$ -	
Subtotal:	_____	<b>Total Indemnización:</b>	\$ 16,815.00	
Primas Ptes.:	_____	Prima Ptes.:	\$ -	
<b>Total:</b>	_____	Salvamento	_____	
		<b>Total:</b>	\$ 16,815.00	

*CALCA SERIE*

*CALCA MOTOR*

Lugar de Resguardo:	0	Inventario:	_____
Responsable:	0	Tel.:	0
Envío Inicial de la Unidad:	_____		
Observaciones:	0		

LIC. AURORA GRAJALES LÓPEZ  
Valuador / Supervisor

LIC. JORGE E. DEL RÍO BRACAMONTES  
Gerencia

ING. LAURA JANICE GONZÁLEZ ORTEGA  
Subdirección

LIC. RAMÓN RODRÍGUEZ GARRIDO  
Dirección